



ACTA Nro. 010-2023
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

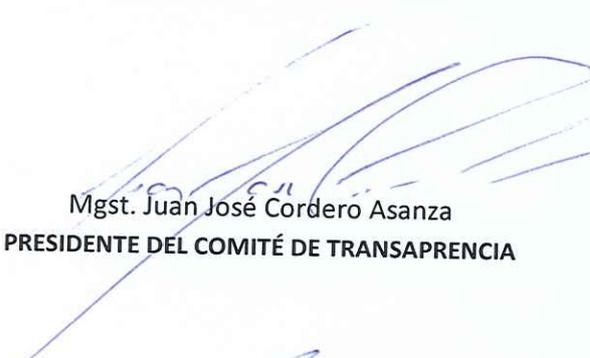
Martes 10 de octubre de 2023

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de octubre de 2023, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio TCC-0267-2023, de fecha 06 de octubre de 2023, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: El Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; La Lcda. Daniela Orellana, Delegada del Tnlg. Jorge Leonardo Revilla Saquicela, **Director General de Comunicación Social**; la Sra. Patricia Lucía Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación y Gobernabilidad**; y la Ing. Pamela Estefanía Paladines Maldonado, delegada de la Mgst. Martha Estefanía Vintimilla Peña, **Directora General Financiera**, Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 009-2023, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 11 de septiembre de 2023; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de septiembre de 2023, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de septiembre de 2023; 5. Asuntos varios; **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 009-2023, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 11 de septiembre de 2023**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 009-2023, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de septiembre de 2023, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; se procede a revisar las matrices homologadas correspondientes a los literales: o. – Responsable de atender la información pública, m. – Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de septiembre de 2023**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de septiembre de 2023, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia,



se remite el informe al señor alcalde, mediante Oficio Nro. TCC-0270-2023, de fecha 10 de octubre de 2023, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto el presente de comité de transparencia abordó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), destacando las reformas que introdujo. En particular, mencionó que la Defensoría del Pueblo aún no ha emitido una resolución al respecto, pero ya ha lanzado nuevos formatos y matrices que serán fundamentales para cumplir con las nuevas disposiciones. Aunque actualmente no existe una resolución que nos obligue a seguir estos nuevos formatos, se anticipa que pronto entrará en vigencia. En consecuencia, se sugirió que comenzáramos a adaptarnos y a modificar los formatos requeridos por la Defensoría del Pueblo. Aunque no contamos con el manual ni la resolución correspondiente, es imperativo que nos adaptemos a estos cambios. En este contexto los funcionarios y Nilxon Zhingri y Joanna Vanegas se comprometieron a apoyar a los responsables de las unidades poseedoras de la información la aplicación de las nuevas matrices. En ese momento la ingeniera Johana Vanegas, de la unidad de transparencia, detalla la nueva estructura de cada literal y destacando que los cambios son significativos en estructura y en contenido, Según explicó, ahora debemos generar tres tipos de archivos: uno con datos, otro con metadatos y otro con un diccionario de datos. La razón principal de estos cambios es la transición a un formato abierto. Anteriormente, subíamos matrices en Excel o archivos en PDF, pero ahora se nos pide que utilicemos archivos CSV, que son ficheros de intercambio de datos en formato de texto, delimitados por comas o puntos y comas, y que pueden ser creados directamente desde Excel. Se simplificaron las matrices en la opción conjunto de datos, eliminando la necesidad de revisar formatos y colores, ya que al final se generará un archivo plano. La nueva tarea es solicitar a los delegados de cada dirección que nos envíen archivos en formato Excel para poder generar los archivos planos, los metadatos y los diccionarios de datos. La publicación anticipada de las matrices con este nuevo esquema proporciona una guía para comenzar a trabajar en su implementación en forma gradualmente, alentando a iniciar la preparación de la información.

Siendo a las quince horas con ocho minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Tnlgo. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca


Mgst. Juan José Cordero Asanza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Tnlgo. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARE**


Lcda. Daniela Orellana
Dirección General de Comunicación Social


Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**



Sra. Patricia Lucía Calle Argudo
Dirección General de Participación y
Gobernabilidad

Ing. Pamela Estefanía Paladines Maldonado,
Dirección General Financiera